

**La Comisión de Personal de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, ANADP, quiere denunciar la situación crítica que se está viviendo en la residencia pública El Vergel, tras sufrir una reorganización completa en relación con el cambio hacia un nuevo modelo asistencial, basado en la Atención Integral Centrada en la Persona.**

Este modelo llevaba en estudio desde hace más de tres años, y se ha decidido por parte de la Gerencia de la ANADP y la dirección del Centro, implantar la nueva reorganización en mayo, de manera precipitada y en medio de la situación de pandemia en la que nos encontramos, y en pleno estado de alarma, sumando la incorporación al centro de 12 residentes de muy diferente perfil al de una residencia de mayores.

Esta nueva reorganización ha supuesto serios cambios de jornadas, de turnos y de condiciones esenciales del trabajo para bastantes profesionales del centro.

Pensamos que para que el modelo funcione correctamente son imprescindibles una serie de recursos humanos y materiales ,y cambios en la organización de la residencia que no se están teniendo en cuenta por parte de la Gerencia del centro.

**Entre todas estas carencias destacaremos las siguientes:**

**-Necesidades de personal.** Este modelo se basa en las llamadas unidades de convivencia: de un máximo de 16 residentes; en cada una de las cuales siempre trabajan las mismas personas de referencia, pues bien los trabajadores asignados a cada unidad son insuficientes; especialmente por las tardes, noches y fines de semana ; con situaciones como que por las tardes solo haya una o dos cuidadoras por unidad, para atender a unos residentes con alto grado de dependencia; o que trabajadoras de SSGG tengan que limpiar en fin de semana hasta 30 habitaciones más zonas comunes en un turno de 7 horas. También hay que añadir que si un trabajad@r es baja de última hora no hay posibilidad de sustitución el mismo día, con lo que la carga de trabajo aumenta para el resto de personal o se hace imposible.

**-Instalaciones del Centro.** La residencia ya tenía graves carencias para que el personal desarrollara adecuadamente su trabajo y con el nuevo modelo se han agravado.

Haría falta una ampliación urgente tanto de la cocina como del office, circuitos diferenciados de ascensores para trabajadores y residentes, sustitución del tren de lavado por uno más moderno y que no de tantas averías, ampliación de la lavandería, de los vestuarios y otra serie de medidas necesarias para el buen funcionamiento del centro. Pensamos que la Dirección no se puede amparar en la falta de presupuesto para no llevar a cabo estas reformas, y reclamamos que presente un plan con actuaciones y fechas concretas para realizarlas.

**El nuevo modelo también ha supuesto cambios importantes en las formas de trabajar y las tareas de los diferentes colectivos del centro**, cambios que no se han explicado de manera individual a cada trabajador ni a nivel de colectivo. Por tanto hacen falta protocolos claros de cada puesto de trabajo para que toda persona que ocupe ese puesto sepa exactamente las funciones que tiene que realizar, y no, como hace la Dirección, apelar solamente a la buena voluntad de los trabajador@s para sacar adelante el trabajo diario lo cual solo genera confusión y rencillas entre la plantilla y supone una merma en la calidad de la atención que se da en la Residencia.

También se han cambiado los turnos y jornadas de una parte importante de la plantilla, cambios que se han hecho sin ningún tipo de negociación con los trabajador@s afectados, y reclamamos que en la medida de lo posible se consensuen las planillas entre la Dirección y los trabajador@s.

**Por último insistir, en que ni la Comisión ni los trabajador@s nos oponemos al cambio de modelo, al contrario nos parece positivo, pero este modelo solo puede llegar a buen puerto si se dispone de medios, ahora insuficientes, información clara, que ahora no se está dando, y se abra una negociación real con los representantes de los trabajador@s para resolver todas los problemas y cuestiones que puedan surgir.**

Pamplona, 25 de Junio 2020